

OF. ORD.: № 4 167/

**ANT.:** Implementación nueva línea de Representación Jurídica Especializada de NNA.

**MAT.:** Informa sobre proceso presupuestario que indica.

SANTIAGO, 2 6 JUL 2022

DE: JEFE DIVISIÓN JUDICIAL

A: SRA. DIRECTORA GENERAL

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Como es de su conocimiento, en virtud de la entrada en Vigencia de la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, se implementará en las Corporaciones de Asistencia Judicial una nueva línea de Representación Jurídica Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes, cuya puesta en marcha está prevista para el 1 de septiembre del presente año.

Lo anterior significa instalar en cada región un Centro de Atención que brinde servicio a los niños, niñas y adolescentes que lo requieran, para lo cual se contará con profesionales y administrativos, en jornadas de 160 horas mensuales. La dotación de personal contemplada para su Corporación se detalla en el siguiente cuadro:

Región	Jefe Centro	Abogados	T. Sociales	Administr ativos	Coord. Técnico	Profesional de apoyo	TOTAL
Arica y Parinacota	1	4	1	1			7
Tarapacá	1	9	2	1	1	1	15
Antofagasta	1	10	3	2			16
	3	23	6	4	1	1	38

El presupuesto contemplado para la nueva línea especializada para lo que queda del año es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN	M\$
Gasto en Personal	388.427
Bienes y Servicios de Consumo	66.513
Adquisición Activos No Financieros	114.000
TOTAL	568.940

La transferencia respectiva se efectuará conforme una programación de caja que será oportunamente informada, y los recursos no podrán ser destinados a gasto distinto del debidamente establecido.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

PARIO FUENZALIDA VALENZUELA División Judicial DEFE DIVISIÓN JUDICIAL

OLB / MYB

## Distribución:

- Destinatario.
- División Judicial.
- Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Oficina de Partes, Archivo y Transcripciones.